PRESUPUESTO 1999

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Los recursos asignados al Ministerio de Educación dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1999, están orientados a la ejecuci de seis (6) programas básicos, los cuales reciben el apoyo administrativo necesario de las Actividades Centrales de Direcci del Ministerio, así como de las denominadas Actividades Comunes que funcionan proporcionando el apoyo a los programas b por último se tiene la asignación de recursos financieros a Partidas no Asignables a Programas; en su conjunto los aludidos programas orientan sus actividades a:

- Atender las necesidades educativas de la población urbana y rural del país, en los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado, educación extraescolar y alfabetización;
- Aumentar la cobertura en el nivel primario, básicamente en el área rural;
- Impulsar acciones de alfabetización y post-alfabetización, con programas dirigidos a la población indígena y a la mujer;
- Mejorar la calidad de la educación a través de metodologías innovadoras;
- Fortalecer los programas de formación y de perfeccionamiento docente;
- Ampliar la cobertura y mejorar el servicio educativo para que contribuya a la paz, la democracia y los derechos humanos;
- Modernizar los mecanismos de enseñanza-aprendizaje involucrando los diferentes sectores y personas en el desarrollo educativo del país;
- Promover la descentralización educativa que involucre en su gestión a los actores interesados en su desarrollo;
- Propiciar la eficiencia Ministerial, mediante la reestructuración Institucional, con énfasis en el fortalecimiento organizacional de las Direcciones Departamentales de Educación; y,
- Ampliar y mejorar la cobertura de los programas de educación extraescolar, con mayor atención en la educaci trabajo.

En congruencia con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 1996-2000 y para atender eficientemente los compromisos de los Acuerdos de Paz, la política y principales acciones que el Ministerio tiene contempladas llevar a cabo en el presente Ejercicio Fiscal, son las que se describen a continuación:

- Lograr mayor equidad y calidad en el sistema educativo del país, dándole un enfoque integral con base en los intereses, necesidades y características de la población y de su contexto de vida;
- Dar un fuerte impulso a la reforma educativa a nivel nacional, que responda a las necesidades sociales, culturales y económicas de la población, vinculando para el efecto los diferentes actores determinantes en su desarrollo;
- La estructura educativa se priorizará básicamente en el área rural y urbano marginal, impulsando la educaci intercultural, promoviendo un mayor acceso a los grupos étnicos;
- Se impulsará la calidad educativa a través de la capacitación y perfeccionamiento de docentes y supervisores educativos en el servicio;
- Se continuará impulsando la producción y distribución de textos escolares especialmente diseñados para el nivel primario en áreas bilingües;
- En lo que respecta a la educación extraescolar y de alfabetización, se focalizan acciones de alfabetización y post alfabetización prioritariamente en el área rural a la población indígena y a la mujer; y,
- Se continuará con el fortalecimiento del proceso de descentralización y modernización del Ministerio, con

sistemas de gestión, con la participación de padres de familia, autoridades y organizaciones locales, así mismo se apoyará a las Direcciones Departamentales de Educación con el fin de convertirlas en órganos decisorios en sus respectivas jurisdicciones.

PRINCIPALES METAS Y VOLUMENES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	CANTIDAD ASIGNADA Q. 1999
Programa Nacional de Alimento Escolar			
Refacción Escolar	Alumno atendido	478,808	27,000,000
Desayuno Escolar	Alumno atendido	1,260,504	93,000,000
Programa de Utiles Escolares	Alumno	1,756,399	16,966,814
Programa de Textos Escolares	Alumno	1,559,764	26,600,010
Becas de Estudio para Nivel Básico	Alumno beneficiado	8,979	11,137,400
Aporte a la Asoc. Eduquemos a la Niña	Alumna beneficiada	55,000	16,500,000
Becas de Estudio para Diversificado	Alumno beneficiado	1,538	4,152,600
Preprimaria Acelerada	Alumno	140,000	6,000,000
Subsidio al Transporte Escolar	Alumno beneficiado	95,652	33,750,000
Equipamiento Centros Educativos	Pupitre	95,336	6,500,000
Mantenimiento de Edificios Escolares	Establecimiento	50	8,000,000
Juntas Escolares	Establecimiento/Juntas	7,385	48,000,000
Subsidios a población desarraigada	Alumno	10,000	7,000,000
Evaluación Educativa Universidad del Valle	Atención alumno	36,000	4,560,000
Aporte Programa Fe y Alegría	Atención alumno	8,000	8,598,203
Programa Educativo Don Bosco	Atención alumno	10,000	8,000,000
Aporte a Centro Educativo Maya	Atención alumno	7,500	4,533,838
Escuelas para la Excelencia	Establecimiento	100	2,390,950
Programa Telesecundaria (Nivel Básico)	Estudiante	10,000	8,000,000
Programa de Capacitación en Metodologías Activas	Capacitación de docente	29,975	4,000,000
Sistema Nacional de Evaluación	Prueba/alumno	36,000	2,000,000
Rehabilitación de Infraestructura Educativa a través de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural	Establecimiento	105	12,000,000
Programa Nacional de Autogestión Educativa -PRONADE-	Estudiante atendido	205,000	172,988,709
Programa Nacional de Autogestión Educativa -PRONADE-	Estudiante atendido	205,000	172,988,709
Institutos Básicos por Cooperativa	Instituto	528	18,742,825
Institutos Diversificado por Cooperativa	Instituto	4	350,000
Ampliación de cobertura escolar en nivel preprimario	Puesto docente	1,000	7,783,000
Ampliación de cobertura escolar en nivel primario	Puesto docente	1,500	11,674,500
Ampliación de cobertura escolar en nivel			
Básico	Puesto docente	300	2,531,850
Ampliación de cobertura escolar en nivel			
Diversificado	Puesto docente	200	1,687,900
Población escolar de preprimaria	Atención alumno	309,764	125,670,812
Población escolar de primaria	Atención alumno	1,550,000	831,873,533
Población escolar de básico	Atención alumno	95,000	123,251,850
Población escolar de diversificado	Atención alumno	40,000	79,435,892
Programa de alfabetización	Persona alfabetizada	510,192	83,060,556

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:		
I. Personal permanente	88,624	
Directivo	52,606	724,895,070
Profesional	286	10,800,725
Técnico	32,107	120,313,320
Administrativo	1,355	17,251,392
Operativo	2,270	26,107,992
II. Personal temporal		
Directivo	1,275	18,085,496
Profesional	160	19,709,494
Técnico	511	18,381,956
Administrativo	2	25,296
Operativo	10	119,772

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
TOTAL:	1,782,808,607	2,250,406,409
GASTOS EN RECURSO HUMANO	1,777,158,607	2,069,099,562
INVERSIÓN FÍSICA	5,650,000	20,567,000
INVERSIÓN FINANCIERA		160,739,847

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:		2,250,406,409
01	Actividades Centrales	161,479,971	264,570,283
03	Actividades Comunes a los Programas 11 y 12	219,449,402	253,354,970
04	Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14	54,610,958	68,758,900
05	Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14	35,196,663	50,471,722
11	Educación Preprimaria	105,668,888	140,315,330
12	Educación Primaria	923,816,135	1,125,323,063
13	Educación Básica	127,340,013	156,283,596
14	Educación Diversificada	63,899,117	83,249,859
15	Educación Extraescolar	11,431,889	14,350,010
16	Alfabetización	75,782,245	83,060,556
99	Partidas no Asignables a Programas	4,133,326	10,668,120

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades Centrales:

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 264,570,283, equivalente al 11.8% del presupuesto total recomendado, de los cuales el 85.4% corresponde a Funcionamiento y el 14.6% corresponde a Inversión.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, teniendo incidencia en todos los programas que se ejecutan y que por su naturaleza realizan las políticas, objetivos y metas Institucionales; entre las principales asignaciones se contemplan recursos para el programa de metodologías activas, escuelas para la excelencia, programa de evaluaci educativa; además tiene asignado el fideicomiso para el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.

Actividades Comunes a los Programas 11 y 12 :

En esta categoría se asignan Q. 253,354,970, que corresponde al 11.3% del monto total del presupuesto recomendado.

Las Actividades Comunes a los Programas de Educación Preprimaria y Primaria, dan su apoyo básicamente a actividades de educaci estética, física, especial, bilingüe y apoyo educativo, acciones que en su conjunto conforman el pensum de estudio a desarrollar en estos niveles educacionales, también se complementa en los mismos, la construcción y mantenimiento de edificios escolares que contribuye a dar higiene y seguridad a los centros educativos.

Asimismo, se apoya a estos programas educativos en lo relacionado a la refacción escolar en las diferentes áreas urbanas del pa desayuno escolar en las áreas rurales del interior del país, lo cual persigue disminuir los elevados índices de desnutrició proceso de asimilación de la educación de los niños en las aulas. Incluye también los programas de útiles escolares y textos de enseñanza que contribuyen a que el proceso enseñanza-aprendizaje tenga mejores resultados, a su vez se contemplan asignaciones para las Juntas Escolares y los Jurados de Oposición.

Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14:

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 68,758,900, que equivalen a un 3.1% del total presupuestado.

Las asignaciones de esta categoría, van dirigidas al apoyo de los Programas de Educación Primaria, Básica y Diversificada y comprenden aquellas funciones vinculadas al quehacer educativo que por su naturaleza brinda servicios, a las actividades f recreativas y deportivas que deben realizar los estudiantes de estos niveles, con el propósito de equilibrar su educación y desarrollo Aquí también vale destacar el programa de becas de estudio y el subsidio al transporte urbano que contribuye con la econom de la población de escasos recursos, y estimula a los estudiantes a que continúen con su proceso educativo y evitar su deserci

Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14:

A esta categoría le es asignada la cantidad de Q. 50,471,722, que representa el 2.2% del presupuesto recomendado, de los cuales el 60.4% corresponde a Funcionamiento y el 39.6% corresponde a Inversión.

Las Actividades Comunes a los Programas de Educación Preprimaria, Primaria, Básica y Diversificada comprende aquellas acciones y proyectos vinculados al proceso educativo que por su naturaleza brindan servicios a los programas referidos anteriormente, a trav la supervisión educativa de los diferentes establecimientos, así como, la adquisición de mobiliario escolar para su implementaci los centros educativos. Además, se contemplan recursos para rehabilitación y mantenimiento de edificios educativos en el interior del país a través de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y por administración del Ministerio.

Educación Preprimaria:

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 140,315,330, que representa el 6.2% del presupuesto total.

El Programa de Educación Preprimaria está dirigido a niños y niñas en edades cronológicas de 4 a 6 años, brindando sus servicios mediante las modalidades de párvulos y preprimaria bilingüe. En este nivel educativo se pretende ampliar su cobertura prioritariamente en el área rural y urbano marginal, con el fin de minimizar el alto grado de deserción que se registra en los tres primeros grados a nivel primario; la modalidad de preprimaria parvularia, su objetivo principal es estimular y propiciar el desarrollo bioló emocional del educando para que alcance el nivel de madurez necesario para cursar el primer grado de educación primaria con sea prevenible la deserción, el ausentismo y la repitencia; además de los alcances anteriormente mencionados propicia que el educando utilice tecnología adecuada, estimula el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y aptitudes para el trabajo escolar.

A su vez para el logro de los objetivos trazados, el Ministerio cuenta con programas especiales como el de Preprimaria Acelerada, y los Aportes a Fe y Alegría y Centros Educativos Mayas.

Educación Primaria:

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 1,125,323,063, que equivale al 50.0% del presupuesto recomendado, de los cuales el 89.1% corresponde a Funcionamiento y el 10.9% a Inversión.

El Programa de Educación Primaria está destinado a atender las necesidades educativas de la población escolar de 7 a 14 a y de 15 años hasta la edad adulta, de las áreas urbana y rural del país. Este nivel educativo consta de seis grados y es el que recibe a la población que egresa de la educación parvularia. En este nivel los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes que les posibilitan continuar estudios en el nivel de enseñanza media, además contempla la educación primaria bilingüe, por autogesti educativa y de adultos, las cuales en su conjunto contribuyen a la disminución del nivel de analfabetismo en el país.

En este nivel educativo se ha implementado el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo –PRONADE contribuye con la comunidad, impulsando proyectos educativos que persiguen ampliar la cobertura de los servicios docentes a nivel nacional. Así mismo, contempla asignaciones para el Programa Fe y Alegría, Centros Educativos Mayas y Don Bosco, que contribuyen con la cobertura del nivel primario en diferentes regiones del país; además se proporciona recursos para el Programa Nacional de Evaluación y para la Asociación Eduquemos a la Niña.

Educación Básica:

En este programa se recomienda la asignación de Q. 156,283,596, que equivale al 6.9% del presupuesto total recomendado.

El Programa de Educación Básica o de Cultura General está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 a cuyo requisito es haber aprobado el nivel primario. Se imparte en Institutos de Educación Básica Oficiales, privados o por Cooperativa, en las modalidades de básico tradicional, por madurez y con orientación ocupacional, que comprende las áreas industrial, comercial agrícola y de servicios, impartidas en institutos experimentales. Este ciclo de educación consta de tres grados, siendo su objetivo la preparación académica y vocacional del estudiante que habiendo cursado y aprobado la educación primaria en cualquiera de sus modalidades, continuará estudios en el siguiente ciclo para obtener un título o diploma, o bien para incorporarse al mercado laboral.
En la actualidad la mayor cobertura de la educación básica se registra en el departamento de Guatemala, principalmente en la ciudad capital y le corresponde aproximadamente al sector oficial un 40%, al sector privado un 40% y por cooperativas el restante 20%. Dentro de las principales asignaciones de este programa se cuenta con el Aporte a los Institutos Básicos por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, Fe y Alegría y el Programa de Telesecundaria.

Educación Diversificada:

En este programa se asigna la cantidad de Q. 83,249,859, que representa el 3.7% del presupuesto recomendado.
El Programa de Educación Diversificada está dirigido a la población en edades cronológicas de 16 a 19 años, además se proporciona estudios por madurez a población de 23 años de edad en adelante. Se concreta por áreas comprendiendo la educación general, normal, comercial, técnica, que incluye los Bachilleratos, Magisterios, Peritos y Secretariados entre los que se ofrecen cerca de 64 carreras del nivel medio, además de la formación técnica. Se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna, con planes de estudios diarios y de fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.
En esta fase de la educación, además de los componentes señalados, se pretende que este nivel educativo se lleve a cabo en funci las necesidades, intereses y problemas del nivel local, en un proceso de paz y modernización; se contemplan asignaciones destinadas al funcionamiento a los Institutos Diversificados por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, y Fe y Alegría.

Educación Extraescolar:

A este programa le es asignada la cantidad de Q. 14,350,010, que representa el 0.6% del presupuesto total.
Este Programa de Educación se contempla como una actividad técnico administrativa, encargada de la dirección, ejecució y control de la educación extraescolar, y lo realiza a través de las modalidades siguientes:

> La educación extraescolar formal es una modalidad de post-alfabetización que ofrece una opción educativa a la población que sabe leer y escribir, dirigida a niños de sobreedad, jóvenes y adultos, mediante el desarrollo de módulos educativos que les permite cursar la educación primaria por etapas, en un programa de tipo no convencional y acelerado.
>
> La educación extraescolar informal ejecuta acciones de coordinación y apoyo a proyectos económicos, productivos, sociales y de desarrollo que patrocinan entidades gubernamentales, descentralizadas y ONG'S, en áreas rurales de las diferentes regiones del país. Capacita grupos de agricultores y amas de casa sobre sus necesidades, problemas e inquietudes de sus comunidades, como resultado de una investigación participativa.

En el ámbito de su competencia brinda el apoyo técnico y administrativo a las Direcciones Departamentales de Educaci propósito que éstas cumplan en forma oportuna con sus planes de trabajo en beneficio de la comunidad educativa del país.

Alfabetización:

Al programa de alfabetización se le recomienda la cantidad de Q. 83,060,556, misma que representa el 3.7% del total del presupuesto.
Este programa se fundamenta en principios contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, y tiene como objetivo primordial, reducir el índice de analfabetismo en el país, lo cual contribuye al desarrollo económico y educativo de la poblaci programa está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- quien tiene para el efecto programas de alfabetizaci post-alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posible implementar, dando así cumplimiento a los compromisos que sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se encuentran establecidos en los Acuerdos de Paz.

Partidas no Asignables a Programas:

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 10,668,120, que representa el 0.5%, del presupuesto total.

Las partidas no asignables a programas son las que establecen los montos financieros que el Ministerio de Educación debe erogar, perc que no pueden ser asignados en sus programas regulares, por lo que aquí se contemplan los aportes que el MINEDUC tiene que efectuar a otros organismos nacionales e internacionales, ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas plasmadas en sus programas de trabajo; sin embargo, los referidos aportes financieros contribuyen al fortalecimiento educativo nacional ya que las actividades que llevan a cabo las aludidas instituciones son afines con el quehacer docente institucional, la evaluaci resultados se lleva a cabo por las Unidades a través de las cuales se ejecutan los traslados financieros respectivos, program de la manera siguiente:

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:		
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	1,170,851	1,170,851
	Centro de Complementación Educativa Nabajal	400,000	
	Centro de Complementación Educativa Tucán	100,000	
	Centro de Complementación Educativa Kayac	500,000	
	Centro de Complementación Educativa Kinal	100,000	
	Gastos Programa Formación Superior Adscrito a la Educación EFPEM Región I	54,000	
	Gastos Programa Formación Superior Adscrito a la Educación EFPEM Región III	8,925	
	Gastos Programa Formación Superior Adscrito a la Educación EFPEM Región VI	7,926	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	2,000,000	3,666,667
	Aporte para la Cultura y el Desarrollo	2,000,000	3,666,667

472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	862,080	4,832,762
	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, Ciencia y Tecnología	441,582	1,329,859
	Oficina de Educación Iberoamericana	66,150	
	Academia Española -OLA-	72,000	
	Convenio Internacional para la Construcción del Instituto Italiano Latinoamericano –IILA-	75,000	
	Centro de Fortalecimiento de la Juventud CLAJ	19,500	
	Aporte Asociación T.V. Educativa Iberamericana	6,000	
	Aporte Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Internacional	37,500	
	Contribución Oficina de Representación de UNICEF	10,000	1,371,769
	Aporte al Fondo Especial Multinacional del Consejo Interamericano para la Educación, Ciencia y la Cultura -FEMCIECC-	88,800	
	Aporte Cuenta Especial Mar de Plata	32,400	
	Aporte Instituto Latinoamericano de Com. Educativa -ILCE-	13,148	
	Aporte Oficina Subregional UNESCO		1,000,000
473	Transferencias a organismos regionales	100,395	
	Aporte Coordinación Educación Centroamericana (CEC)	90,000	
	Aporte C. R. Fomento del Libro A. L. CERLAL	10,395	

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, POR DESTINO, GRUPO, RENGLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL (A+B+C):	1,782,808,607	2,250,406,409
A	GASTOS EN RECURSO HUMANO	1,777,158,607	2,069,099,562
0	SERVICIOS PERSONALES	1,178,345,185	1,416,168,440
011	Personal permanente	817,708,386	888,278,570
011	Personal permanente	11,052,659	11,089,929
012	Complemento personal al salario del personal permanente	2,996,929	2,529,233
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,320	720
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,202,446	1,151,222
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	32,851	27,000
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,503,562	788,625
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	13,500	15,750
015	Complementos específicos al personal permanente		134,781,912
015	Complementos específicos al personal permanente		1,432,080
017	Derechos escalafonarios	206,990,035	213,207,260
017	Derechos escalafonarios	2,330,731	2,594,677
021	Personal supernumerario	18,047,477	18,070,100
022	Personal por contrato	576,000	833,468
022	Personal por contrato	11,461,088	12,842,964
022	Personal por contrato		8,294,400
023	Interinatos por licencias y becas	2,930,749	5,000,000
023	Interinatos por licencias y becas		372,309
024	Complemento personal al salario del personal temporal		25,200
024	Complemento personal al salario del personal temporal	45,740	47,280
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	5,880	6,900
025	Complemento por antigüedad al personal temporal		35,101
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	18,000	18,000
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	354,174	184,501
027	Complementos específicos al personal temporal	19,103	19,103
029	Otras remuneraciones de personal temporal	10,821,100	11,714,476
029	Otras remuneraciones de personal temporal		4,566,606
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	152,000	925,000
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	7,200	7,200
063	Gastos de representación en el interior	675,480	679,080
064	Gastos de representación en el exterior	100,000	
072	Bonificación anual (bono 14)	87,191,101	94,267,063
072	Bonificación anual (bono 14)	2,107,674	2,362,711
1	SERVICIOS NO PERSONALES	28,008,559	66,346,839
111	Energía eléctrica	3,474,769	6,260,128
111	Energía eléctrica	46,565	69,500
112	Agua	1,328,587	2,640,644
112	Agua	12,250	17,485
113	Telefonía	859,488	1,830,393
113	Telefonía	47,312	61,980
121	Publicidad y propaganda	1,881,015	764,405
121	Publicidad y propaganda	66,000	41,100
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,581,695	6,135,617

122	Impresión, encuadernación y reproducción	30,000	96,000
122	Impresión, encuadernación y reproducción	7,500	15,216,680
131	Viáticos en el exterior	60,000	70,000
131	Viáticos en el exterior	90,000	60,000
132	Viáticos de representación en el exterior		100,000
133	Viáticos en el interior	1,812,673	2,294,670
133	Viáticos en el interior	12,050	48,150
151	Arrendamiento de edificios y locales	4,788,007	4,848,735
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		1,079,888
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		1,376,647
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		1,106,988
171	Mantenimiento y reparación de edificios		1,902,465
195	Impuestos, derechos y tasas		3,417,192
	Resumen de otros renglones del grupo	7,490,595	6,913,712
	Resumen de otros renglones del grupo	359,950	659,880
	Resumen de otros renglones del grupo	60,103	8,491,580
	Resumen de otros renglones del grupo		843,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	197,599,269	254,296,633
211	Alimentos para personas	87,214,152	115,871,795
211	Alimentos para personas	14,772,189	4,636,845
211	Alimentos para personas	55,480	393,078
244	Productos de artes gráficas		17,631,933
244	Productos de artes gráficas		466,000
246	Textos de enseñanza	28,877,273	26,757,574
246	Textos de enseñanza	32,000	40,000
253	Llantas y neumáticos	551,435	851,405
253	Llantas y neumáticos	2,534	10,000
262	Combustibles y lubricantes	1,383,222	1,794,784
262	Combustibles y lubricantes	98,700	107,950
262	Combustibles y lubricantes	22,680	100,000
293	Utiles educacionales y culturales	15,872,536	707,161
293	Utiles educacionales y culturales	31,335	42,003
293	Utiles educacionales y culturales		1,509,000
294	Utiles deportivos y recreativos	19,049	94,101
294	Utiles deportivos y recreativos	4,524,140	4,181,992
298	Accesorios y repuestos en general	609,318	1,008,558

298	Accesorios y repuestos en general	42,000	25,000
299	Otros materiales y suministros	21,909,640	10,014,167
299	Otros materiales y suministros	8,638,974	8,329,000
299	Otros materiales y suministros		420,000
299	Otros materiales y suministros	14,670	3,598,400
299	Otros materiales y suministros	4,999,998	39,808,000
	Resumen de otros renglones del grupo	7,606,960	11,587,356
	Resumen de otros renglones del grupo	288,704	719,071
	Resumen de otros renglones del grupo	32,280	3,591,460
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	8,588,935	23,120,061
311	Tierras y terrenos		215,000
321	Maquinaria y equipo de producción	162,800	264,500
322	Equipo de oficina	322,560	1,006,295
322	Equipo de oficina	136,000	30,400
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	6,678,500	7,026,670

325	Equipo de transporte	365,000	1,550,000
325	Equipo de transporte		1,260,000
326	Equipo para comunicaciones	43,850	111,800
328	Equipo de cómputo	847,620	1,222,760
328	Equipo de cómputo		40,000
328	Equipo de cómputo		110,000
329	Otras maquinarias y equipos	29,605	36,000
329	Otras maquinarias y equipos		100,000
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	3,000	60,500
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		10,086,136
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349,591,659	308,787,589
411	Ayuda para funerales	50,000	150,000
412	Prestaciones póstumas	100,000	300,000
413	Indemnizaciones al personal	500,000	500,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	150,000	150,000
416	Becas de estudio en el interior	11,341,200	22,290,000
419	Otras transferencias a personas	55,000	33,805,000
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	34,613,317	44,326,097
431	Transferencias a instituciones de enseñanza		4,560,000
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	61,002,950	68,402,667
437	Transferencias a empresas privadas	27,000,000	
437	Transferencias a empresas privadas	25,000	25,000
446	Transferencias para alfabetización	15,664,120	16,000,000
446	Transferencias para alfabetización	47,268,582	52,858,223
451	Transferencias al Gobierno Central	91,070,851	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,791,502	30,432,762
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	230,000	230,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	43,628,742	33,760,000
473	Transferencias a organismos regionales	100,395	997,840
9	ASIGNACIONES GLOBALES	15,025,000	380,000
912	Siniestros y gastos conexos		30,000
913	Sentencias judiciales		350,000
981	Gastos devengados no pagados	15,025,000	
B	INVERSIÓN FÍSICA	5,650,000	20,567,000
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	5,650,000	8,567,000
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común	5,150,000	567,000
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	500,000	8,000,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12,000,000
532	Transferencia a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural		12,000,000
C	INVERSIÓN FINANCIERA		160,739,847
6	ACTIVOS FINANCIEROS		160,739,847
691	Fondos en fideicomiso		122,000,000
691	Fondos en fideicomiso		38,739,847

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento

11	Ingresos Corrientes	1,827,040,621
12	Disminución de caja y bancos	4,636,845
21	Ingresos tributarios IVA-PAZ	122,000,000

22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	100,590,834
31	Ingresos propios	560,000
41	Colocaciones internas	20,000,000
52	Préstamos	132,275,109
61	Donaciones externas	43,303,000
	TOTAL:	2,250,406,409